

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y  
EXTRAESCOLARES.**

**CURSO 2021-2022  
I.E.S. EL ALMIJAR.**

## **INTRODUCCIÓN.**

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se encarga de promover, organizar y coordinar la realización de este tipo de actos. A tales efectos, el jefe/a del mismo desempeña sus funciones en colaboración con las Jefaturas de los Departamentos didácticos, con la Junta de Delegados/as de Alumnos/as, con las Asociaciones del Alumnos/as y de Padres-Madres, así como con la persona que represente al Excmo. Ayuntamiento de Cómputa en el Consejo Escolar.

Dicha función actualmente recae en el profesor D. **Rafael Rodríguez García**.

**Según el REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (Decreto 327/2010, de 13 de Julio)**

### **Artículo 93 Departamento de actividades complementarias y extraescolares.**

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 82, el proyecto educativo, atendiendo a criterios pedagógicos y organizativos, podrá disponer que la promoción, organización y coordinación de las actividades complementarias y extraescolares se asignen a un departamento específico.
2. El departamento de actividades complementarias y extraescolares promoverá, coordinará y organizará la realización de estas actividades en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica.
3. El departamento de actividades complementarias y extraescolares contará con una persona que ejercerá su jefatura cuyas competencias, nombramiento y cese se ajustarán a los establecido en los artículos 94, 95 y 96 respectivamente.
4. La jefatura del departamento de actividades complementarias y extraescolares desempeñará sus funciones en colaboración con la vicedirección, en su caso, con las jefaturas de los departamentos de coordinación didáctica, con la junta de delegados y delegadas del alumnado, con las asociaciones del alumnado y de sus padres y madres y con quien ostente la representación del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

### **Artículo 94. Competencias de las jefaturas de Departamento.**

Son competencias de la jefatura de Departamento:

- a) a) Coordinar y dirigir las actividades del Departamento, así como velar por su cumplimiento.
- b) b) Convocar y presidir las reuniones del Departamento y levantar actas de las mismas.
- c) c) Coordinar la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas de las materias, módulos o, en su caso, ámbitos que se integrarán en el departamento.
- d) d) Coordinar la organización de espacios e instalaciones, proponer la adquisición del material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
- e) e) Colaborar con la secretaría en la realización del inventario de los recursos materiales del departamento.
- f) f) Representar al departamento en las reuniones de las áreas de competencias y ante cualquier otra instancia de la Administración educativa.
- g) g) En el caso de las jefaturas de los departamentos de familia profesional, colaborar

con la vicedirección en el fomento de las relaciones con las empresas e instituciones públicas y privadas que participen en la formación del alumnado en centros de trabajo.

- h) h) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

En el Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria queda recogido lo siguiente:

**Artículo 42.- Competencias del Jefe del Departamento de actividades complementarias y extraescolares.**

El Jefe del Departamento de actividades complementarias y extraescolares tendrá las siguientes funciones:

- a) Elaborar la programación anual de las actividades complementarias y extraescolares para su inclusión en el Plan Anual de Centro, contando para ello con las propuestas que realicen los Departamentos didácticos, la Junta de Delegados de Alumnos, las Asociaciones de Padres de Alumnos y las de Alumnos.
- b) Organizar la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas.
- c) Distribuir los recursos económicos asignados por el Consejo Escolar para la realización de actividades complementarias.
- d) Llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar las correspondientes propuestas de mejora, como parte integrante de la Memoria Final de curso, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Consejo Escolar en esta materia.
- e) Coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares, y cualquier tipo de viajes que se realicen por el alumnado.

*ORDEN de 27 de mayo de 2005, por la que se regula la organización y funcionamiento de las medidas contempladas en el plan de apoyo a las familias andaluzas relativas a la ampliación de horario de los centros docentes públicos y al desarrollo de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.*

El Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, y los Decretos 18/2003, de 4 de febrero; 7/2004, de 20 de enero; 66/2005, de 8 de marzo, todos ellos de ampliación y adaptación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas contienen un conjunto de actuaciones dirigidas a la prestación de servicios a estas familias. El objeto que se persigue es que los centros docentes, más allá de la jornada lectiva, ofrezcan al alumnado y a las familias una jornada escolar completa y unos servicios educativos complementarios.

La presente orden viene a regular la organización y el funcionamiento de las medidas que los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía van a desarrollar en el marco del plan de apoyo a las familias andaluzas. De esta forma, se pretende dar respuesta a la demanda de dichas familias a través de nuevos servicios educativos, tales como aula matinal, el comedor, y una adecuada oferta de actividades extraescolares que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral y contribuyan a reducir sobrecarga familiar que aún hoy recae sobre las mujeres, de manera que mujeres y hombres puedan afrontar de forma igualitaria su proyecto de desarrollo personal y profesional.

Por otro lado, los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación disponen de unos modelos de organización y funcionamiento regulados a través de los Decretos 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y 201/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación infantil y de los Colegios de Educación Primaria, y las disposiciones que los desarrollan.

Por todo ello, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del Decreto 137/2002, de 30 de abril, esta Consejería de Educación ha dispuesto,

#### **Artículo 7. Actividades extraescolares.**

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 137/2002, de 30 de abril, los centros docentes públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial ofrecerán a su alumnado actividades extraescolares que se desarrollarán fuera del horario lectivo.
2. Los centros docentes ofertarán cada día de la semana, de lunes a jueves, al menos dos actividades extraescolares distintas, de una hora de duración cada una de ellas. El cómputo semanal de cada actividad extraescolar será de dos horas.
3. Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno favoreciendo la convivencia de todos los sectores de la comunidad educativa y a facilitar la formación integral del alumnado a través del desarrollo de actividades deportivas y lúdicas, así como de talleres de informáticas, idiomas, expresión plástica y artística, lectura y otros de naturaleza similar que traten aspectos formativos de interés para el alumnado, destacando el carácter educativo e integrador de los mismos y estando referidos a la ampliación de su horizonte cultural, a la preparación para su inserción en la sociedad o al uso del tiempo libre.
4. Las actividades extraescolares tendrán un carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del centro docente y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación del alumnado para la superación de las distintas áreas o materias que integran los currículos.

Según viene recogido en el ROF del IES *El Almijar*, que está incluido en el Proyecto Educativo de Centro, **las normas concretas sobre las actividades complementarias y extraescolares son:**

- *Aceptación de las normas, en todas las actividades organizadas por el Centro.* El hecho de participar en una actividad complementaria o extraescolar organizada por el Centro implica, tanto para el alumnado como por los padres, la aceptación plena de las normas del Centro.
- *Conductas contrarias a las normas durante las salidas.* Sin perjuicio de lo que la aplicación de la normativa pueda indicar en otro sentido, aquellos alumnos que actúen de forma contraria a las normas de convivencia durante una salida, serán sancionados preferentemente con la suspensión del derecho a participar en este tipo de actividades durante el trimestre. Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, en salidas de varios días, podrán sancionarse con la suspensión de la actividad: regreso anticipado. Esta decisión será tomada por acuerdo entre la Dirección del Centro y los padres del alumno/a. El regreso se realizará acompañado de un profesor, el padre o madre, o en avión, a cargo de la compañía de vuelo. En este último caso, el alumno/a

- sería recogido en el aeropuerto por el padre o madre y un miembro del equipo directivo.
- *Gastos ocasionados por desperfectos en autobús, hoteles...* los padres cuyos hijos asistan a salidas organizadas por este Centro se comprometerán por escrito a abonar los gastos que ocasionen sus hijos por regreso anticipado, daños causados por éstos en las instalaciones y materiales indebidamente utilizados, pertenencias de otros miembros o apropiación indebida. Para sufragar estos gastos imprevistos, todos los participantes depositarán un 10% del coste del viaje, con lo que se constituirá un fondo de garantía. Esta cantidad será devuelta, si no ha sido utilizada, una vez finalizada.
  - *Autorización de madre o padre para participar en viajes.* Para que una alumna o alumno participe en salidas que requieren la utilización de transporte mecánico, será necesaria la autorización de la madre o del padre.
  - *Participación mínima para las salidas.* Para llevar a cabo una salida será necesario que participe en la misma, como mínimo, el 60% de los alumnos/as de cada grupo a los que se le propone.
  - *Relativo a los que no participen en la actividad.* Los alumnos/as que no participen en las actividades tienen la obligación de asistir a clase y el profesor correspondiente se hará cargo de ellos sin adelantar materia. Se hará hincapié en el control de faltas mediante un listado complementario.
  - *Suspender el derecho a participar.* El Jefe de Estudios puede suspender el derecho a participar en una actividad a alumnos/as con faltas graves de conductas.
  - *Profesorado acompañante.* El número de profesores o profesoras acompañantes en las salidas, en condiciones normales, será de 1 por cada 20 alumnos o fracción. Este número podrá aumentarse excepcionalmente, cuando las circunstancias lo aconsejen. Las profesoras y profesores acompañantes a las salidas deberán pertenecer al departamento que propone la actividad e impartir clases a los alumnos/as participantes. Las profesoras y profesores acompañantes en las salidas tendrán derecho a media dieta, siempre que la actividad requiera del día completo, justificando el gasto. Las profesoras y profesores acompañantes en la salida compartirán sus funciones: todos recogerán y dejarán a los alumnos en el centro o en la parada del autobús, según los casos. Informarán a la Jefatura de Estudios de las incidencias que se hayan producido.
  - *Selección de alumnos, si hay más aspirantes que plazas.* Cuando el número de plazas sea menor que el de alumnos a los que se propone, los criterios de selección se darán a conocer con antelación. Dichos criterios estarán incluidos en la programación.
  - *Para ser incluido en la lista de participantes* en una actividad que requiera la salida del centro es necesario haber aportado, con antelación a la fecha prevista por la organización, la autorización correspondiente y en su caso, la aportación económica fijada.
  - *Evaluación del alumno.* Las actividades complementarias cuentan con la evaluación del alumno. Los criterios de evaluación estarán incluidos en la programación.
  - *Obligatoriedad de participar para el alumnado.* Las actividades complementarias, a excepción de aquellas que requieran uso de transporte mecánico, son obligatorias para los alumnos a los que se les propone.
  - *El jefe o jefa de Estudios elaborará,* si es necesario, un horario especial que permita la realización de la actividad complementaria o extraescolar correspondiente y altere lo menos posible la actividad general del centro.

## **Sobre el Viaje de Estudios**

A esta actividad serían aplicables todas las normas anteriores a excepción de la que alude a la participación mínima.

### **1. ¿Quiénes pueden participar?**

Solo los alumnos matriculados en 4° ESO, en este centro. No podrán asistir a un viaje organizado por este centro alumnas o alumnos que no estén matriculados en el curso (o cursos) para el cual o cuales se organiza el viaje. Los alumnos y alumnas repetidores que ya hayan realizado en años anteriores el viaje de estudios.

### **2. Acompañantes.**

Profesores/as del centro, a ser posible que den clase a dichos alumnos, para que su falta perjudique lo menos posible. Si no hubiera profesorado disponible, se ofertaría a madres y padres. En el caso de que, por falta de profesores disponibles, asista algún padre o madre al viaje, asistirán en las mismas condiciones económicas que los profesores.

### **3. Organización del viaje.**

La organización del viaje estará a cargo del jefe o jefa del Departamento de actividades complementarias y extraescolares que, a la hora de tomar sus decisiones, tendrá en cuenta las propuestas, tanto del alumnado como de padres, madres y profesorado, en el terreno de las competencias de cada sector.

### **4. Sobre la gestión económica del viaje.**

Se creará una comisión de padres y madres con el siguiente fin: todo el dinero procedente de cuotas para financiar el viaje será controlado por los padres y madres de dicha comisión creada a este efecto y a la organización de actividades para financiar el mismo. En las actividades que requieran de una caja para su realización, serán dichos padres y madres los encargados de controlar dicha caja. La comisión será la encargada de establecer una fecha límite y cobrar la cantidad total de las ventas que se hayan podido vender o no. el dinero recogido será entregado a los padres y madres para su ingreso en la cuenta del fondo común. Los padres y madres ingresarán mensualmente el importe de la cuota en la cuenta bancaria que designe dicha comisión.

### **5. Sobre la fecha del viaje.**

Las fechas previstas para realizar el viaje serán propuestas por el jefe o jefa del Departamento de actividades complementarias y extraescolares y aprobadas por el Consejo Escolar del centro. En todo caso, el viaje se realizará con posterioridad al periodo vacacional de Semana Santa, siempre y cuando el calendario escolar y la planificación de actividades del centro así lo permitan.

### **6. Sobre las actividades para recaudar fondos.**

Con el fin de ayudar a recaudar fondos que ayuden a sufragar gastos para la realización del viaje de estudios, se podrán organizar actividades encaminadas a tal fin siempre y cuando el desarrollo de las mismas no incida negativamente en el rendimiento académico del alumnado. Será la comisión de padres la encargada de la organización de este tipo de actividades. Para organizarla tendremos en cuenta además que:

- En ningún caso serán obligatorias.
- Los beneficios obtenidos por estas actividades no se devolverán a quienes se den de baja en el viaje.
- Solo se podrán recaudar fondos para sufragar el importe del viaje, ya que son actividades no lucrativas. Si se recauda más dinero con las actividades organizadas, ese importe que supere el viaje será repartido de forma proporcional por los compañeros de viaje.

El centro no organizará ninguna actividad que suponga sufragar económicamente el viaje de estudios, no obstante, prestará apoyo, en la medida de lo posible, a la labor de la mencionada comisión.

#### **7. Fondo de garantía.**

Es condición imprescindible para asistir al viaje de estudios depositar una fianza del 10% del coste total del viaje (salvo casos excepcionales, a estudiar por la comisión organizadora). Esta cantidad será devuelta a los asistentes transcurridos un mes desde la finalización del viaje de acuerdo con el criterio que se establece en el último párrafo de este punto, y suponiendo que no haya sido necesario su curso.

#### **8. ¿Qué se devuelve si un alumno causa baja en el viaje?**

La comisión de padres y madres establecerá una cuota mensual de carácter obligatorio (salvo casos excepcionales). El impago de esta cuota será motivo de exclusión del viaje. Estas cuotas serán devueltas a quienes se den de baja en el viaje, solo en la parte posible según el siguiente criterio:

“Dado que la baja de un alumno o alumna en el viaje de estudios repercute en el encarecimiento del coste de sus compañeros, éste perderá el importe abonado del mismo en la parte no recuperable ante la agencia de viajes, y sin que ello suponga aumento del coste para sus compañeros y compañeras”. No se devolverá en ningún caso la parte correspondiente de los beneficios que hayan producido las actividades mencionadas en el punto 6.

#### **9. Compromiso de los padres (por escrito) de correr con los gastos ocasionados por su hijo durante el viaje.**

Los padres y madres cuyos hijos asistan a viajes organizados por este centro se comprometerán por escrito a correr con todos los gastos que ocasionen sus hijos por destrozos, regreso anticipado, etc. el incumplimiento de este requisito será motivo de exclusión automática del viaje.

#### **10. Comunicación entre responsables del viaje (acompañantes) y el Centro (J. De Estudios)**

Durante el viaje de estudios los profesores y profesoras mantendrán una comunicación diaria con el Jefe de Estudios y/o Equipo Directivo para comunicarle las incidencias (si las hubiera)

del viaje.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.**

La presente programación tiene por objeto, programar y coordinar todas las Actividades Complementarias y Extraescolares del Centro, de manera que su calendario de actuación sea adecuado y se adapte al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

### **1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.**

Se prevén las siguientes actividades extra-escolares y complementarias:

Las actividades que se pretenden llevar a cabo a lo largo del curso escolar son las siguientes:

#### Como actividades complementarias.

- a) **Concurso “Matemáticas sin fronteras”**, dirigido a alumnos de 3º y 4º de E.S.O. La prueba se realiza en el mismo centro, pero si alguna clase sale seleccionada hay que ir con algunos de los alumnos a recoger el premio donde indique la organización. La prueba se hace en un día por el mes de marzo por los alumnos de las distintas clases de 3º y 4º de E.S.O. junto a otras clases europeas pues es una prueba que se realiza el mismo día a nivel europeo. La prueba consta de 10 problemas para los alumnos de 3º de E.S.O y de 13 problemas para los alumnos de 4º de E.S.O, uno de los cuales viene en 4 idiomas, distintos al español, cuya solución tiene que ser presentada en uno de esos idiomas. La prueba se desarrolla durante tres horas en el centro y con un profesor de matemáticas en cada clase participante.
- b) **Día escolar de las Matemáticas (12 de mayo)**, para todo el alumnado del centro. Presentación de juegos matemáticos lúdicos y actividades que profundicen en el desarrollo de las habilidades del pensamiento matemático.

#### Como actividades extraescolares

- a) **Olimpiada matemática Thales**, destinada a los alumnos de 2º de E.S.O. La prueba consiste en la resolución de 6 problemas relacionados con contenidos matemáticos. Se concede un accésit a 25 alumnos que recogen en Málaga. Si quedan entre los 5 primeros de estos 25 van a concursar a nivel autonómico a una provincia que todos los años cambia. Y de ahí si se quedan entre los 5 primeros participan a nivel estatal.
- b) **Proyecto ESTALMAT**, para alumnos de 12 y 13 años. Se realiza una prueba durante una mañana en Málaga sobre el mes de junio. Si el alumno sale seleccionado los padres o tutores se encargan, junto con la organización, de la asistencia a las clases posteriores que se desarrollarán durante los sábados de dos cursos escolares en la sede de Granada. La prueba consiste en la resolución de 6 problemas relacionados con contenidos matemáticos en los que no son imprescindibles los conocimientos



curriculares, salvo aspectos elementales y de conocimiento general. En la prueba se prima la capacidad de abstracción del alumno.

- c) **Olimpiadas Costa-Alpujarra**, para todo el alumnado del centro.  
Estas olimpiadas son organizadas por algunos institutos granadinos de la Alpujarra. Cada año se desarrolla en un lugar distinto, siendo este año en Salobreña. En estas olimpiadas se puede acudir en calidad de asistente o de colaborador y en ellas el alumnado participa en pruebas escritas y manipulativas bien individuales o colectivas.

Además de estas actividades, el departamento de Matemáticas colaborará y participará en actividades elaboradas por el centro o por otros departamentos cuando así lo requieran y el currículo lo permita.

## **2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS.**

Para el desarrollo de esta programación didáctica, consideramos conveniente la realización de las siguientes actividades de carácter complementario y/o extraescolar, siempre que se puedan llevar a cabo y la situación excepcional en la que estamos debido al covid-19 lo permita.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Se propondrá desde el departamento una **YINCANA** en el entorno. Pondrá ser realizada por todo el alumnado.
- Visita al cine para el visionado de una película en versión original subtitulada (a determinar dependiendo de la oferta en el momento de la realización de la actividad). Esta actividad se podrá ofertar a todos los cursos de E.S.O., si bien, se priorizarán los cursos superiores.
- Visita a Málaga para asistir a una obra de teatro en lengua inglesa. Para 1º y 2º de la E.S.O, extensible a 3º y 4º.
- Visita, junto con el departamento de geografía e historia, al aeropuerto de Málaga donde les informarán sobre el sector terciario en inglés. Para 3ºESO, extensible a 4ºESO.

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

- **SEMANA CULTURAL: Viaje a Gibraltar**, programado para el 2º trimestre, a ser posible entre marzo y mayo de 2022. Siempre que la situación lo permita. Se llevará a cabo con 3º ESO. Los alumnos rellenarán un cuestionario sobre Gibraltar preguntándole a la gente de allí, y deberán usar la lengua inglesa para ello.

Además de estas actividades, el departamento podrá organizar diversas actividades dependiendo de la oferta existente a lo largo del curso

### 3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Se han programado diferentes actividades, pero siempre con un carácter provisional ya que, dependiendo de la situación sanitaria provocada por la COVID-19 y de la asistencia del alumnado, será posible su realización. Ahora bien, tenemos que dividir entre las actividades que se realizan en horario lectivo y complementan al currículo educativo (complementarias) y las que se realizan en horario no lectivo y son voluntarias para el alumnado (extraescolares).

#### 1. Actividades Complementarias.

- Colaboración de los miembros del Departamento en las diferentes actividades planteadas por la Biblioteca de nuestro centro para promover la animación a la lectura.
- Concursos Literarios:
  - a) **Concurso de Relato Corto “Biblioteca Juan Moreau” 2021**, promovido por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cómputa, en categoría infantil y juvenil, cuyos premios consistirán en tablets para los ganadores en ambas categorías. La resolución será pública y aparecerá en la página Web del Ayuntamiento ([www.computa.es](http://www.computa.es)), en redes sociales y directamente a los premiados.
- Encuentros Literarios:
  - a) **Encuentros con la poetisa Violeta Fernández Niebla**, taller de poesía realizado el 1 de octubre de 2021 en el IES El Almijar de Cómputa y dirigido al alumnado de 2º y 4º de ESO. La participación en este taller fue solicitada por la profesora del Departamento de LCL, Inmaculada Martín Rico, y se integra como una primera actividad dentro del Programa ComunicA, que ofrece el Ministerio de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, para fomentar: la lecto-escritura creativa, la lecto-escritura funcional y la alfabetización digital.
- Concurso de Fotografía:
  - a) **Concurso de Fotografía “Te quiero con cordura”**, organizado por el IES Alfar de Torrox, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, y dirigido a cualquier miembro de la Comunidad Educativa (alumnado, profesorado, familias, etc.) Los premios consistirán en: una cámara fotográfica réflex y un regalo coeducativo cultural (1º premio), una impresora fotográfica y un regalo coeducativo cultural (2º premio) y un regalo coeducativo cultural (resto de obras seleccionadas) Las fotografías premiadas se publicarán en la página Web del instituto ([www.iesalfagar.es](http://www.iesalfagar.es))  
Esta actividad se inserta en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, promovido por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Escritura de Manifiestos para conmemorar efemérides como el 25 de Noviembre o el Día de la Paz.
- Si la situación actual debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19 mejorase, se retomarían las salidas a representaciones teatrales adecuadas para el nivel de nuestro alumnado (de 1º a 4º de ESO).

- Viaje a Madrid con alumnos de 2º de ESO para visitar la RAE y otros lugares de interés cultural
- Encuentro en el Centro con el escritor Pedro Ramos, autor de *Héroes*, lectura obligatoria para 2º y 3º, con motivo de celebrar el “día del libro” el 29 de abril del presente curso.

## **2. Actividades Extraescolares.**

- Salida para realizar una “**Ruta Literaria de Federico García Lorca**”. Si la situación lo permitiese y el alumnado (especialmente, de 3º y 4º de ESO) se prestase a ello, durante el segundo trimestre de este curso, podríamos visitar:
  - **Fuente Vaqueros:** el Museo-Casa Natal y centro de estudios lorquiano.
  - **Valderrubio:** Museo y Casa familiar de Lorca y Casa-Museo de Bernarda Alba.
  - **Granada:**
    - Los jardines de La Huerta de San Vicente, la casa de verano de la familia García Lorca.
    - Fundación FGL (Plaza de la Romanilla)
    - Centro Mariana Pineda (C/ del Águila)
    - Museo-Casa de Manuel de Falla (junto a La Alhambra)
    - Restaurante Chikito (antiguo Café Alameda, “Tertulias del Rinconcillo”, en la Plaza del Campillo)
- Salida para realizar un “**Recorrido Cervantino**” (*El Vélez que conoció Cervantes*), promovido por La Casa de las Titas de Vélez- Málaga y en colaboración con el Ayuntamiento de dicha ciudad. La ruta se realizará en sábado y en horario de tarde-noche, visitando la Casa Cervantes, el Convento de San Francisco o las Iglesias de San Juan y Santa María la Mayor, entre otros edificios históricos.

## **DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

Las actividades extra-escolares y complementarias de Francés se inscriben dentro de las generales del Departamento de actividades extra-escolares centrándose en aquellos objetivos y actividades de interés para el aprendizaje de la lengua y cultura francesa, andaluza y española como salidas al cine, al teatro, a museos o la asistencia a cualquier otro evento cultural. El Departamento de francés y el alumnado que cursa francés participará igualmente en la preparación de las actividades para celebrar los días elegidos por el Claustro a lo largo de todo el año con exposiciones elaboradas con material facilitado por diferentes vías, con jornadas deportivas o gastronómicas, gynkanas en francés, con la proyección de películas, etc. También nos sumamos a cualquier otra actividad propuesta en el centro como colaboradores.

Como actividad extraescolar señalamos la visita al museo Picasso (Málaga) para trabajar de manera interdisciplinar con el Departamento de artes plásticas y visual en el estudio de la obra de pintores franceses de prestigio.

De igual manera se planteará para los alumnos de 3º curso de la ESO la posibilidad de hacer un viaje cultural a Francia en relación a los contenidos del curso antes de la finalización del segundo trimestre donde se elaborará un cuadernillo de trabajo a cumplimentar durante la estancia en el país galo según el itinerario que se establezca

## **5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.**

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, estará coordinado con el de Actividades Complementarias y Extraescolares, así como con otros departamentos para planificar durante el curso las actividades que se detallan en el Plan de Centro.

Resulta primordial para el desarrollo de las capacidades del alumnado establecer una serie de actividades que contribuyan a conocer su entorno más cercano, a potenciar el interés por el desarrollo tecnológico, a valorar el patrimonio histórico-artístico y a desarrollar determinadas habilidades sociales, por ello fomentamos estas iniciativas y las valoramos de manera evaluable, para que el alumnado conozca otras facetas de Aprender a Aprender y adquiere criterios, estándares de aprendizajes evaluables y competencias básicas a través de estas visitas, por ello a todo aquel alumnado que decida no ir, sin razón justificada, se le establecerá un trabajo guiado sobre dicha visita que deberá presentar al profesor o profesora por escrito.

Tenemos proyectadas:

- Visita a Macharaviaya para 4º ESO, fecha establecida 22 de octubre 2021, profesora que organiza el evento Carmen Gutiérrez, profesor acompañante Pablo Marcos López, inscrita en el marco de Vivir y Sentir el Patrimonio, “Gálvez: Ayer y Hoy” del curso 2020-2021.
- Visita al aeropuerto de Málaga para 3º ESO, fecha por establecer, profesor que organiza el evento Ramón Díaz Piñar, acompañantes por establecer.
- Visita a la Alcazaba de Málaga y su entorno para 2º ESO, fecha por establecer, profesor que organiza el evento Juan Ignacio Godoy Ramos, acompañantes por establecer.
- Visita a los yacimientos fenicios de Torre del Mar y Algarrobo para 1º ESO fecha por establecer, profesor que organiza el evento Ramón Díaz Piñar, acompañantes por establecer.

Estas actividades se realizarán siempre y cuando sea posible dentro de las circunstancias sanitarias en las que vivimos y el propio ritmo de aprendizaje y desarrollo del alumnado.

## 6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

Se van a plantear varias actividades, de las cuales se llevarán a cabo aquellas que nos conceda el permiso la empresa u organismo en cuestión. Por otra parte, su realización quedará condicionada a las diferentes circunstancias y contingencias comunes que puedan suceder. En todo caso el número de ellas será de tres o cuatro a lo sumo, siendo lo ideal una por trimestre y relacionada con el contenido que se esté tratando en ese periodo.

Se tendrá en cuenta siempre, que sería conveniente trabajarla en tres momentos:

- Antes de realizar la visita; en el aula, se procurará que los alumnos y alumnas tomen contacto con lo que van a ver, ya sea una fábrica, un monumento histórico-artístico, etc. Si se considera necesario se les dará también un listado con el material que deberán llevar. Se procurará que el conocimiento adquirido por el alumnado en esta sesión sea sugerente, para que despierte un cierto interés, pero no conviene darles demasiada información, pues podría parecer que la salida, en este supuesto, carecería de interés.
- En el momento de realizar la salida, se les proporcionarán guías de observación, preparadas de acuerdo con los objetivos que se persigan con la actividad, conocimiento de las instalaciones. Preguntas del cuestionario al responsable de la empresa que nos asista durante la visita.
- De vuelta en el aula, se trabajará partiendo de la información obtenida en la etapa anterior, utilizando, además, otros textos y materiales, si así se necesitará para cubrir los objetivos que el profesorado se hubiere propuesto. Se realizarán puestas en común, debates, etc., donde se valoren todos los aspectos de la visita.

Estas orientaciones anteriormente descritas serán concretadas de la manera que considere oportuna el profesor responsable de organizar la actividad y del grupo que realice la actividad. Los profesores organizadores y responsables de la actividad serán los profesores que impartan materia de los grupos que asisten a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	GRUPOS QUE ASISTEN *OBSERVACIONES	CALENDARIO	LUGAR
Visita al Centro Principia/ Parque de las Ciencias de Granada	Conocer, a través de diversos y divertidos experimentos, el origen y las propiedades de la electricidad.	3º ESO *Coordinación con el departamento de Ciencias Naturales	2º Trimestre	Málaga/ Granada
Visita a una carpintería	Conocer el proceso de fabricación, las herramientas y el tratamiento del	1º y 2º ESO	Diciembre-marzo	Comarca

	material sobrante.			
Visita Almazara Localidad	Conocer empresas de la zona que se dediquen al sector agrícola de servicios	2º y 3º ESO	Diciembre-Marzo	Cómpeta
Cuida la costa	Conocer los daños que pueden causar los distintos tipos de residuos que hay en nuestras playas	1º ESO *Actividad conjunta de los departamentos de Ciencias Naturales y Tecnología	Abril-Junio	Playas cercanas
Cuida la Sierra	Conocer los daños que pueden causar los distintos tipos de residuos que hay en nuestras sierras	1º ESO *Actividad conjunta de los departamentos de Ciencias Naturales y Tecnología	Abril-Junio	Sierras cercanas
Visita planta recicladora de plástico	Observar métodos de reciclaje de plásticos	3ºESO	Diciembre-Marzo	Provincia

### Semana Cultural

No se hacen propuestas en espera de la evolución de la pandemia COVID19.

## **7. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA.**

Las actividades que desde la materia de Música se pretenden hacer son:

- Visita la Museo Interactivo de la Música de Málaga (MIMMA)
- Asistencia a algún concierto didáctico.
- Asistencia a una proyección de cine con 1º, 2º o 4º ESO
- Desde el área de Música se está a disposición del resto de departamentos para colaborar en las actividades complementarias y extraescolares programadas por ellos y en las que participe el alumnado al que imparto docencia.
- Cualquier actividad relacionada con la educación musical y que el Departamento de Música considere de interés para el alumnado. Estas actividades todavía no están definidas ya que van surgiendo a lo largo del curso.

## 8. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUALES

Referente a las actividades extraescolares y complementarias, este departamento organizará una serie de actividades en conmemoración de diferentes días y eventos, así como varias visitas a museos y exposiciones. La realización de las mismas dependerá exclusivamente del alumnado, en cuanto a interés, actitud y comportamiento.

Este departamento está abierto a cualquier tipo de colaboración con otros departamentos en cuanto a la organización y realización de actividades del centro, por ejemplo: colaboración en actividades del Plan de Igualdad y Convivencia (Día Internacional de los Derechos del Niño, Día Contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día de la Mujer Trabajadora, etc.), colaboración en la elaboración de carteles y murales para la Semana Cultural, como las Calaveras en Halloween, grullas de origami el Día de la Paz, murales del Día de la Mujer, así como colaboración en los talleres programados por otros departamentos dentro de la programación del área cultural y artística.

Dentro de las actividades para la Semana Cultural, desde el área de EPVA, está previsto organizar un taller de papiroflexia y origamis para el conjunto del alumnado del centro.

**Actividades extraescolares.** El departamento de dibujo propone una visita a los talleres organizados por el Museo Pablo Picasso de Málaga para el 1<sup>er</sup> trimestre, enfocado a alumnos de 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> de ESO siempre que la situación de pandemia lo permita.

De acuerdo con el **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, los centros de secundaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para hacerlo posible, el profesorado debe llevar a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores, así como realizar propuestas de mejora.

## 9 ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Desde el Departamento de Orientación se va a organizar la visita al IES La Rosaleda y la Residencia La Rosaleda para el mes de marzo con el alumnado de 4<sup>o</sup> ESO.

Participación en actividades comunes a toda la comunidad educativa:

<b>Octubre</b>	Día Mundial de la Alimentación
<b>Octubre</b>	Halloween
<b>Octubre</b>	Castañada
<b>Noviembre</b>	Día del Flamenco

<b>Noviembre</b>	Día de la Tolerancia
<b>Noviembre</b>	Contra la Violencia de Género
<b>Diciembre</b>	Día Internacional de las Personas con Discapacidad
<b>Diciembre</b>	Día de la Constitución
<b>Diciembre</b>	Campaña de Navidad
<b>Enero</b>	Día Internacional de la No Violencia y la Paz
<b>Febrero</b>	Día de Andalucía
<b>Marzo</b>	Día de Mujer
<b>Marzo</b>	Semana Cultural del Centro
<b>Abril</b>	Día del Libro
<b>Mayo</b>	Día de La familia
<b>Junio</b>	Día del Medioambiente

Este departamento participara en cualquier actividad relacionada con la educación que el Departamento considere de interés para el alumnado. Estas actividades todavía no están definidas ya que van surgiendo a lo largo del curso.

### Semana Cultural

No se hacen propuestas en espera de la evolución de la pandemia COVID19.

## **8. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.**

Se prevén las siguientes actividades extra-escolares y complementarias:

### **Actividades Complementarias:**

Semana Cultural: se ofertará un taller de Meditación para los cursos de 3º y 4º ESO y otro de Yoga para todos los cursos.

-Charlas de diferentes personas, Organismos u ONG'S, relacionadas con la asignatura. Fecha por determinar.

### **Actividades Extraescolares:**

-Salida al Centro Comercial "El Ingenio" para ver una película con contenidos humanos en valores, Dirigida a todo el alumnado de ESO. Fecha: última semana antes de las vacaciones de Navidad.

-Visita a algunas Cofradías de Málaga y a la Catedral. Fecha: Una o dos semanas antes de las vacaciones de Semana Santa.

-Visita a la ermita de San Antón de Cómpeta por la Fiesta de San Blas.

-Visita a la Iglesia de Cómpeta. Fecha: Final del tercer trimestre.

-Visita a los monumentos religiosos de Málaga a finales del segundo trimestre o principio del



tercer trimestre, destinada al alumnado de 3º y 4º de ESO. Y si hay posibilidad, visitar monumentos de otras ciudades como Córdoba, Sevilla o Granada.

Todas estas actividades se intentarán hacer en el curso, aunque por las circunstancias actuales puede ser que sólo algunas se lleven a cabo.

## **9. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE CCNN**

Las Actividades Complementarias que se plantean desde el Departamento de Ciencias Naturales para el presente curso son las siguientes:

a) Salida a las Cuevas de Nerja: se podrán observar los resultados de la disolución de la roca caliza que va desempeñando el agua a lo largo de los años.

El alumnado asistente deberá completar y entregar un diario con una serie de cuestiones relacionadas con el desarrollo de la visita, el interés que ha suscitado en ellos, e incluso, la opinión que les ha merecido a alguno/a de sus compañeros/as. El que permanezca en el Centro, tendrá que buscar información en internet para elaborar una descripción de estas cuevas.

b) Ruta senderista por el Parque Natural de Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama: una ruta senderista circular en la que el alumnado, a la vez que realiza actividad física, deberá ir identificando y analizando las características más importantes de las especies representativas de este espacio, contando claro está, con la ayuda del profesor.

En este caso, el alumnado asistente tendrá que incluir en su diario de visita la identificación de siete especies vegetales, incluyendo dibujos que amplíen determinadas partes de estas. Por su parte, el alumnado que no asista, deberá realizar el mismo diario pero basándose únicamente en las especies presentes en el Centro.

c) Visita a una pequeña Industria Apicultora Local: asistiremos a una charla de un experto local sobre las funciones e importancias de las abejas en la conservación y el dinamismo de los ecosistemas. Charla que será completada con la muestra de los utensilios del ser humano y los procedimientos que desarrolla, para aprovechar los recursos tan valiosos que este tipo de insectos nos aportan. Además, podremos degustar y probar varios tipos de mieles, polen, y derivados de estos, como caramelos, bálsamos labiales...etc. de los que se irán comentando sus propiedades.

Al igual que en las dos visitas anteriores, el alumnado asistente deberá completar un diario, en este caso, sobre los dos instrumentos y los dos productos que más les hayan gustado. Aquel no participe, realizarán un trabajo de investigación acerca de las características de una colmena y la obtención de la miel mediante mecanismos tradicionales.

d) Salida al Parque de las Ciencias de Granada: una vez completado casi todo el Currículum, los alumnos/as podrán afianzar y ampliar todos esos contenidos de una manera directa, interactiva y divertida.

Para la preparación de esta actividad, nos basaremos en los recursos facilitados por el Departamento de Educación del Parque de las Ciencias, entregando al alumnado un breve resumen de los mismos que les permita hacerse una idea de lo que van a poder ver y aprender. Al igual que en las visitas anteriores, el alumnado asistente deberá completar un diario, en este caso, sobre los 8 juegos, exposiciones, o experimentos, que más les hayan gustado. Aquel

no participe, realizarán un trabajo de investigación acerca de la exposición temporal que haya en el Parque de las Ciencias en ese momento.

- Salida al Aula de la Naturaleza Tavizna: durante el mes de mayo, el alumnado podrá disfrutar de una estancia de fin de semana en una de las zonas más bonitas y emblemáticas de Andalucía como es la Sierra de Grazalema. Allí, podrán realizar diferentes actividades educativas, lúdicas y deportivas organizadas por personal especializado, que enriquecerán su currículum y habilidades enormemente.

e) Conferencia sobre la Violencia de Género: tendría lugar a cargo de algún/a representante de los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Se promoverá de este modo uno de los elementos transversales fundamentales como es la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.

f) Conferencia sobre el Uso Responsable de las Redes Sociales y las Nuevas Tecnologías: tendría lugar a cargo de algún/a representante de la Guardia Civil, para promover otro elemento transversal fundamental como es la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

**Las actividades extraescolares que se podrían ofertar desde nuestro Centro incluyen:**

g) El Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía (PROA): se desarrollará desde los meses de octubre a mayo, dos tardes a la semana y dos horas cada tarde, integrando al conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por precisar acciones de carácter compensatorio, o un nivel adecuado de uso del español como lengua vehicular en el caso del alumnado extranjero.

h) Actividades Deportivas: tendrán lugar dos tardes a la semana en colaboración con el Patronato Municipal de Deportes del municipio. Los alumnos/as participantes se agruparán en dos categorías según el rango de edades.

**10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

El Departamento de Educación Física ha previsto la posibilidad de realizar algunas de las siguientes actividades complementarias o extraescolares si fuesen posibles en función del estado de la pandemia actual.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO AL QUE VA DESTINADA</b>	<b>FECHA APROXIMADA</b>
AMAZONIA AVENTURA EN VÍZNAR O MARBELLA (EXT)	Por determinar	Mayo

SIERRA NEVADA (EXT)	TODOS LOS CURSOS	Marzo o Abril
SENDERISMO (COMP)	TODOS LOS CURSOS	Diciembre y Mayo
KAYAK EN NERJA Y MARO (EXT)	Por determinar	Junio
PARQUE ACUÁTICO (EXT)	TODOS LOS CURSOS	Junio
<p>Hay actividades complementarias que se realizarán en la misma hora de clase, sin afectar temporalmente a ninguna otra materia, y realizadas en el entorno cercano (salidas al Parque, al PMD, calles anexas al Centro...) para las que hay firmada una autorización general que rellenan en la matrícula y que se realizan a lo largo de todo el curso y con todos los grupos. También se llevarán a cabo torneos en diferentes fechas, normalmente antes de las vacaciones de Navidad o fin de curso.</p>		
<p>Para la Semana Cultural del Centro se propondrán diferentes talleres relacionados con la materia. A lo largo del curso se concretarán dichos talleres en función de las preferencias del alumnado y las necesidades del Centro.</p>		
<p>Además, hay actividades que surgen como consecuencia de premios, actividades que ofrece el Ayuntamiento... que tiene concreción temporal y que dependerán del desarrollo del curso académico.</p>		
<p>A LO LARGO DEL CURSO PUEDEN SURGIR ACTIVIDADES VARIAS, IMPOSIBLE DE PLANIFICAR CON TANTA ANTELACIÓN, Y QUE DEBERÁN SER APROBADAS PARA SU REALIZACIÓN. ESTAS ACTIVIDADES ESTARÁN RELACIONADAS CON LA MATERIA, Y SERÁN ACTIVIDADES DEL TIPO “PATINAJE SOBRE HIELO”, “VISITA AL SKATE PARK”, “JORNADAS DE HERMANAMIENTO CON OTROS CENTROS” ...</p>		

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS DE PLANES Y PROGRAMAS:**

### **1. ACTUACIONES RED ESCUELA ANDALUZA ESPACIO DE PAZ.**

Las actividades que se proponen a continuación pretenden con su puesta en marcha conseguir todos aquellos objetivos que nos hemos marcado anteriormente.

Hay que tener en cuenta que a lo largo del curso pueden surgir nuevas actividades que, en la memoria final de cada año se incluirán detalladamente para su inclusión en este proyecto.

Podríamos enmarcar una serie de actividades dentro de las efemérides importantes que nos vienen determinadas por la administración y que es celebrada por todos los centros de nuestra comunidad autónoma. Y otras que el centro con el trabajo diario y a lo largo del curso programa, para la adquisición de una serie de valores mencionados antes, resulten interesantes, para el desarrollo integral de la persona, en este caso nuestros alumnos/as. Todo el curso:

- a) Trabajamos la convivencia. Buenas prácticas docentes. Aula de convivencia.  
Convivencia en el Aula: el respeto como principio.
- b) Todos con el medio ambiente: Reciclaje y Reutilización: Tapones, botellas, cápsulas de café, pilas, papel.
- c) Talleres por la Paz: Contra la violencia de género en adolescentes, contra la xenofobia,

por el uso correcto de Internet, sensibilización por el reciclaje.

- d) Nos formamos en Paz: asistencia a jornadas.

#### 1º TRIMESTRE

- a) **Concurso de Clase "La Mejor Clase"**. Dedicado a la decoración de la clase según la temática elegida por cada tutoría. Premio: desayuno navideño.
- b) **20 noviembre. Día Internacional de los Derechos del Niño**. Aprovechando el fallecimiento de Quino, con el cual se va a trabajar el Día Internacional contra la violencia de Género, se va a elaborar un mural, donde se va a representar cada derecho del niño (en total 10) a través de sus viñetas. Está involucrado todo el centro.
- c) **18 de diciembre: Día del migrante**. Se elaborará en cada clase un póster para mostrar los orígenes de cada alumno y así comprobar la diversidad que existe. También se proyectará la película LA BUENA MENTIRA

#### 2º TRIMESTRE

- a) **Trabajo en Tutoría de las emociones. Pasa palabra de Emociones**.
- b) **30 enero. Día de la Paz**.
- c) Trabajo desde tutoría: "Bullying"
- d) **Día de Andalucía. Un mundo de sensaciones en Andalucía**. Se trabajará a través de tutoría la historia e importancia de Andalucía, la importancia que esta supone y las sensaciones que transmite, así como personajes masculinos y femeninos pasados y presentes importantes en la historia de Andalucía.
- e) **8 marzo. Día de la Mujer Trabajadora**.
- f) **21 marzo. Día internacional contra la Xenofobia**. Se trabajará en tutoría diferentes actividades relacionadas con la Xenofobia.

#### 3º TRIMESTRE

- a) **Día Internacional del Medio Ambiente. Naturaleza en Paz**. Pendiente de definir.

### 2. ACTUACIONES RED PLAN DE IGUALDAD.

La propuesta de actividades es la siguiente:

- a) Detección de actitudes violentas.
- b) Utilización de un lenguaje no sexista y discriminatorio en la clase con el alumnado y en los documentos del centro.

- c) Reparto de tareas igualitarias dentro del aula.
- d) Exposición de fotografías, carteles y textos relacionados con la violencia hacia las mujeres.
- e) Participación en concursos relacionados con la temática.
- f) Audiciones de canciones relacionadas con la violencia de género.
- g) Lecturas de temas relacionados con la violencia de género, proyección de cortos y/o películas para observar e identificar las relaciones de género y los estereotipos. Actividades relacionadas con los temas tratados y debate en grupo.
- h) Talleres para sensibilizar y prevenir la violencia de género en el alumnado.
- i) Análisis del tratamiento que hace la publicidad de ambos sexos.
- j) Sexting/ Ciberacoso
- k) Nuevas masculinidades.
- l) Análisis de las letras (en inglés o en francés) de las audiciones de canciones relacionadas con la violencia de género
- m) Efemérides.
- n) Rincón Violeta en la biblioteca.
- o) Participación en Aulas Violetas para continuar impulsando, fomentando y promocionando la coeducación, la Igualdad y la prevención de la violencia de género en los centros educativos a lo largo del curso 2020-2021, en este empeño compartido de educar en Igualdad y erradicar la lacra social que supone la violencia de género.
- p) Participación Pacto de Estado

El día 25 de noviembre:

- a) Exposición de carteles "Con ojos de mujer"
- b) Concurso decora coeducativamente tu aula

La secuenciación de actividades de este plan coeducativo queda supeditada a distintas variables, a saber, la escasez de horas (ya que se suele trabajar en tutoría), los días que coincidan con las festividades, además de las diferentes actividades llevadas a cabo por otros planes o proyectos del centro. Por lo tanto, la coordinadora seleccionará aquellas actividades que considere más relevantes e importantes.

### **3. ACTUACIONES PROGRAMA ALDEA**

- a) Visita al vivero de Benamocarra para 1º ESO. Primer trimestre.
- b) Repoblación Sierra Almirajara. Observación de lo reforestado el año pasado y seguir con el proceso de reforestación. Segundo trimestre.

### **4. ACTUACIONES PROGRAMA COMUNICA**

Dese el Programa Comunica tenemos previstas las siguientes actividades:

- a) - Línea del Tiempo de las Mujeres: paneles con mujeres relevantes a lo largo de la historia en diferente Áreas. A realizar en noviembre con la colaboración de distintos departamentos.

#### Semana Cultural

- a) Taller Juglares Ayer y Hoy: Juglares Medievales y Juglares 4K

Todas estas actividades se intentarán hacer en el curso, aunque por las circunstancias puede ser que sólo se lleven a cabo, algunas.

Por otra parte, podrán salir otras actividades relacionadas con la educación y que los distintos Departamentos y/o miembros del centro consideren de interés para el alumnado. Actividades que todavía no están definidas, ya que van surgiendo a lo largo del curso.

Además de todas estas Actividades programadas por los distintos Departamentos, Planes y Programas del centro, por parte del AMPA, y en general por toda la Comunidad Educativa de este IES El Almiraj, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, estará abierto a cualquier otra posible actividad que surja a lo largo de este curso escolar y se pueda considerar de interés para proporcionar unos valores y un bienestar a nuestro alumnado en particular y a toda la Comunidad Educativa en general.